



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS  
CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCION DE 26 DE ABRIL DE 2022  
(BOE DE 9 DE MAYO)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., convocado por Resolución de 26 de abril de 2022 (BOE del 9 de mayo), se acuerda publicar la exclusión de las personas candidatas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y cuya relación se adjunta al presente acuerdo.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava, punto 2 de la convocatoria, **se abre un plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones** por parte de los funcionarios y las funcionarias excluidos. Las subsanaciones se realizarán a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [rrhh@oepm.es](mailto:rrhh@oepm.es). Deberán consignar en el asunto del mensaje "Alegaciones al listado Provisional de Excluidos, concurso específico", y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo de cinco días hábiles para presentar las subsanaciones se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web de este Departamento: [http://www.oepm.es/es/sobre\\_oepm/empleo/Concursos\\_personal\\_funcionario/Concurso\\_general\\_2022/index.html](http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/empleo/Concursos_personal_funcionario/Concurso_general_2022/index.html)

No se admitirá nueva documentación como certificado de funciones, cursos o cualquier otra documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de la exclusión.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	2 de junio de 2022
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	3 de junio de 2022
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	9 de junio de 2022

Madrid, 2 de junio de 2022